



Presentación de solicitudes: Desde el 27 de diciembre de 2018 hasta el 15 de febrero de 2019

Resumen de la convocatoria:

Convocatoria para la financiación de un proyecto de investigación sobre leucemia infantil, a desarrollar bajo la supervisión de un Investigador Principal en una institución española.

El proyecto deberá versar sobre un tema libre relacionado con la leucemia infantil, valorándose especialmente los proyectos transnacionales con clara aplicación para los niños que sufren esta enfermedad.

Los proyectos presentados deben ser originales, no haber sido publicados y no haber recibido financiación ni premios de otras entidades públicas o privadas.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

Requisitos referentes al candidato que solicita el proyecto:

Poseer la nacionalidad española y estar incluido en alguna de las categorías siguientes:

- Ser médico especialista en Pediatría y ser miembro numerario de la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica.
- Ser médico especialista en Hematología y acreditar un periodo de formación postgraduada específica en Hematología Pediátrica no inferior a cuatro años.
- Ser licenciado en Biología, Farmacia o Química y acreditar un periodo, no inferior a 6 años, de formación postgraduada o adscripción a un centro hospitalario o grupo de investigación relacionado con la leucemia infantil.

Requisitos referentes al centro de recepción del proyecto:

- Ser un centro español acreditado para la docencia e investigación de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría.
- Acreditar una experiencia suficiente en el campo elegido para el proyecto.
- Aceptación por parte de dicho centro del estudio de investigación.

Cómo se solicita:

Las solicitudes deberán dirigirse, mediante correo electrónico, a secretaria de la Fundación Unoentrecienmil (investigacion@unoentrecienmil.org), indicando en el asunto: "VI Beca Unoentrecienmil".

- a. Documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados anteriormente.
 - i. Fotocopia del DNI del IP del proyecto.
 - ii. Currículum Vitae del IP y de los co-investigadores, en modelo CVN.
- b. Memoria del proyecto, realizada siguiendo los apartados que se indican en las Bases de la Convocatoria.
- c. Declaración responsable de que el proyecto presentado es original, y no ha sido publicado y ni financiado por otras entidades públicas o privadas, ni ha sido previamente premiado.
- d. Relación de todos los proyectos financiados activos que el IP esté desarrollando.

Cuantía: 100.000€.

Duración: Dos años,

Más Información:

[Web de la ayuda](#)

